

Los derechos de los/las trabajadores/as que trabajan por horas

זכותון לפי שעות – ספרדית (7/2011)

Kav La'Oved es una organización sin fines de lucro que brinda consulta, ayuda, y consejo legal a los trabajadores. Según la ley de Israel, los siguientes derechos mínimos corresponden a todos los trabajadores de Israel: tanto a los trabajadores israelíes como a los trabajadores extranjeros (legales y no legales).

Sueldo mínimo:	Jornada Completa NIS 4,100 (186 horas por mes) por un mes, NIS 164 por día, NIS 22.04 por hora.
Fecha de pago	El sueldo sera pagado hasta el 9 de cada mes (por el mes anterior). Si no le pagan a tiempo, le tendran que compensar: 5% del salario por la primer semana de retraso y 10% del salario y la compensacion acumulada for cada semana despues. Por cada mes de retraso, deberan pagar 20% del salario (con la compensacion acumulada).
Horas extra	Cada hora de trabajo despues de las ocho horas se considera Hora Extra. Horas extra se calculan segun las horas de un mismo dia. Las dos primeras horas extras se pagan un 125% (27.55 shekel por hora). Horas extras despues de las primeras dos horas se pagan un 150% (33.06 shekel por hora).
Documentacion de las horas de trabajo	Es importante que los trabajadores anoten sus horas de trabajo cada dia – hora de entrada y hora de salida.
Transporte/Viaje al lugar de trabajo	Los trabajadores deben recibir de sus empleadores reembolso por sus viajes - máximo de 24.40 NIS por día.
Feriado semanal	Los trabajadores deben recibir 36 horas seguidas libres que incluyan el feriado segun su religion. Si el trabajador trabajo en el dia feriado segun su religion, sera compensado con 150% de su sueldo por hora, y recibira ademas otro dia feriado.
Vacaciones anuales	Los trabajadores deben recibir dos semanas de vacaciones pagados, por cada año (incluidos los dias de descanso semanal) durante los primeros 4 años de trabajo en ese empleo. La cantidad de dias de trabajo aumentan a partir del quinto anio. Por ejemplo: Un trabajador que trabaja una vez por semana y recibe 150 shekel cada vez, recibira dos dias de vacaciones por anio. (2 dias X 150 = 300 shekel).
Feriados y dias de fiesta religiosos	Despues de los primeros tres meses de trabajo trabajadores recibiran 9 dias feriados religiosos segun su religion pagados por anio si los feriados no coinciden con su dia semanal de descanso. Si trabajo ese dia recibira 150% de su sueldo diario y ademas recibira un dia de descanso adicional.
Pago de recuperación	Después del primer año de trabajo, los trabajadores deben recibir 5 días de pago de recuperación - NIS 365 por dia. Después del segundo y del tercero año deben recibir 6 días de pago de recuperación, y a partir del después del cuarto año hasta el décimo año deben recibir 7 días de pago de recuperación. Trabajadores por hora recibiran dias de recuperacion segun el porcentaje de su jornada.
Calculo de porcentaje de la jornada de trabajador	<u>Se debe calcular:</u> Numero de horas de trabajo por semana X 4.3 (cantidad de semanas por mes) y esto dividido por 186 (horas de trabajo por mes si trabaja jornada completa.) <u>Por ejemplo:</u> Un trabajador que trabajo 5 hs por semana - su porcentaje de jornada sera $5 \times 4.3 / 185 = 0.11$ (11% de la jornada).
Descanso durante el trabajo	Quien trabajo trabajos fisicos puede tomar 45 minutos de descanso despues de 6 horas de trabajo, por lo menos 30 minutos seguidos (otros tipos de trabajo – descanso 45 minutos despues de 8 horas). El tiempo de descanso se puede descontar del suelo solo si el/la trabajador/a tiene permitido salir del trabajo.

Enfermedad	Trabajador que se enfermo y faltó al trabajo- debe recibir pago al presentar un certificado del médico. El primer día no se paga. El segundo y tercer día se recibe 50% del sueldo diario. Desde el cuarto día en adelante recibirá 100% del sueldo diario.
Despido y Compensación	Si un trabajador es despedido o su trabajo es interrumpido por alguna de las siguientes causas: deterioro de las condiciones de trabajo, estado de salud del trabajador, parto, o en caso que no recibió ni sueldo ni beneficios sociales, tiene derecho a recibir compensación. <u>Fecha de pago:</u> la fecha cuando el trabajo es interrumpido. En caso de retraso en el pago de la compensación: le deberán pagar 5% de la suma del despido en la primer semana de retraso, y 10% en las siguientes semanas. Por cada mes de retraso, le deberán 20% de la suma (y el despido acumulado) La compensación se calcula según el último sueldo multiplicado por el número de años de trabajo (incluyendo partes del año).
Previo aviso/ Renunciar	Tanto el trabajador como el empleador deben avisar con anticipación por escrito antes de despedir o dejar el trabajo. El previo aviso – según el tiempo que el trabajador fue empleado. <u>Se Calcula:</u> Primer año – Un día por mes. Durante el segundo año 14 días más medio día por mes, tercer año: 21 días más medio día, después de 3 años de trabajo – un mes de previo aviso. La parte que no dio previo aviso debe recompensar a la otra parte por la suma equivalente al período de previo aviso.
Jubilación	Una ley de 2008 exige que el empleador/a deposite dinero de jubilación por cada trabajador/a. En el año 2008, el empleador tenía que poner a un lado el 1.66% del salario, del cual el 0.833 es para la jubilación. En el 2009 – el 3.32% se debía poner a un lado, y en 2010 – el 5%. El Ministro de Industria, Comercio y Trabajo instruyó a los empleadores de trabajadores extranjeros que deben depositar los fondos en una cuenta de banco a nombre del trabajador, y la suma será entregada al trabajador cuando termine su período de trabajo.
Embarazo y Parto	Esta prohibido despedir a una trabajadora embarazada que trabajó por lo menos 6 meses. Una trabajadora que dio a luz recibirá de la seguridad social el gasto de la hospitalización y feriado de parto=14 semanas. Es importante llegar al hospital con tu pasaporte y todos los certificados médicos relacionados con el embarazo.
Seguro de salud	Es importante que el trabajador se pague un seguro de salud privado. En casos de emergencia tienes que recibir atención médica también en caso que no tener seguro o no tener visa de trabajo.
Seguridad Social	El empleador debe pagar Seguridad Social al trabajador. Es importante recibir una fotocopia que certifica el pago del empleador a Seguridad Social - donde está anotado el número de su ficha. Esto te servirá en caso de hospitalización y/o accidente de trabajo/parto.
Tratamiento médico	Solamente accidentes de trabajo y gastos del parto son cubiertos por la seguridad social. Los demás por el seguro de salud privado. En caso de emergencia un trabajador sin seguro médico y sin visa válida recibirán tratamiento médico en hospitales y deberán al final cubrir los gastos del hospital.
Impuestos	Trabajador con visa de trabajo recibirá 2.25 crédito por impuestos. .
Acoso y Violencia Sexual	La ley en Israel prohíbe el acoso sexual, que incluye – entre otras cosas, la amenaza de despedir un/a trabajador/a si se niega a tener relaciones sexuales hasta casos de violación. Si fuiste acosada sexualmente o fuiste víctima de violación/ataque sexual puedes consultar con Kav la Oved

La oficina principal de Kav La'Oved en Tel Aviv: 03-6883766. Nachalat Binyamin 75. (Miércoles 14.00-17.00). **Jerusalem:** 02-6242801, Yanai 6 ; **Haifa:** 04-8643350, Herzl 18.

Números de teléfono importantes:

Clinica de salud para los trabajadores extranjeros: 03-6873027, **Jafa:** 9, Hadror St.,

El moked de ayuda a trabajadores en arresto: 03-5602530

Mesila – ayuda problemas sociales 03- 6879727